"Evaluación Especifica de Procesos"

Duo avano	
Programa:	007 CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO
Tipo de evaluación:	Procesos.
Metodología:	La señalada en los términos de referencia del Programa Anual de Evaluaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala.
Alineación a los derechos del Desarrollo Social:	Trabajo y la seguridad social
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	Eje 1 Política Social.
Dependencia o entidad responsable del programa sujeto a evaluación:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, Hidalgo (DIF)
Área ejecutora del programa evaluado:	Educación y Atención a la Niñez
Titular del área ejecutora:	Enero – Junio 2022 Lic. Tania Aguilar Hernández Julio – Diciembre 2022 L.A. Ma Angelica Gutiérrez Suarez.
Tipo de programa:	Estatal
Consultor:	Interno
Ejercicio anual evaluado:	2022.
Costo de evaluación:	No eroga ningún costo
Consultor: Ejercicio anual evaluado:	Interno 2022.

Resultados y hallazgos de evaluaciones internas o externas

El proyecto no cuenta con resultados de ningún tipo de evaluaciones internas o externas previas, que permitan tener evidencia de resultados y efectos que el proyecto causa en los beneficiarios o la problemática que se atiende

"Evaluación Especifica de Procesos"

REGLAS DE OPERACIÓN	Nombre	Edición y Número	Pág.	Link de Consulta
	Periódico Oficial del Estado de Hidalgo Regla 49	Alcance 16 del 28 de febrero de 2022 No. 9	46 - 62	https://periodico.hidal go.gob. mx/?tribe_events=Per iodico- Oficial-Alcance-16- del-28-de-febrero-de- 2022
DISPOSICION ES NORMATIVAS .	III. Conventor IV. Ley de Adolesco VII. Ley de Cuidado VIII. Constitut IX. Ley de Cuidado el Estado VIII. Reglam para la Integral XIII. Ley de I para el XIV. Plan Estado de serv	ción Universa ción sobre los Asistencia Soc neral de Educa eneral de los entes; Prestación do Desarrollo la ución Política do Asistencia Soc Prestación do Prestación par ento de la La Atención, Cu Infantil para el los Derechos de Estado de Hida tatal de Desar 32-SSA3-2010 icios de asiste	I de los I s Derech cial; ación; Derech de Servi del Estado de Servi de Servi de Desarro ra el Estado de Niñas lalgo; rrollo 20 0, Asiste encia so	Derechos Humanos; os del Niño; os de Niñas, Niños y cios para la Atención, nfantil; do de Hidalgo; el Estado de Hidalgo; cios para la Atención, ollo Integral Infantil para ado de Hidalgo; Prestación de Servicios Protección y Desarrollo de Hidalgo; s, Niños y Adolescentes

"Evaluación Especifica de Procesos"

MECANISMOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA.				
Descripción de la modalidad (acción de mejora y simplificación):	Brindar apoyo a madres y padres trabajadores que perciben menos de dos salarios, a través del cuidado de sus hijos con edades de 3 a 5 años 11 meses, a fin de que continúen con sus actividades laborales.			
Grupo de atención:	El Proyecto está dirigido a mujeres y hombres trabajadores del municipio Zempoala, cuya percepción económica sea menor a dos salarios mínimos y tengan hijos con edades de 3 años a 5 años 11 meses para C.A.I.			
Género:	Ambos			
Etapas de vida que cubre:	Infancia			
Descripción del Apoyo:	Por el C.A.I. un modelo educativo asistencial de nivel preescolar de acuerdo con el plan de estudios vigente de la Secretaría de Educación Pública dirigido a sus hijos e hijas cuyas edades fluctúen entre los 3 y 5 años 11 meses, en un horario de 8:30 a 16:30 hrs.			
Actividades a cargo de la Dirección ejecutora:	 Brindar servicio asistencial Servicio asistencial Abastecer de insumos y materiales necesarios a los C.A.I. para garantizar su operatividad Asegurar que el personal ejecutor se encuentre debidamente capacitado Realizar carga de información del programa al Sistema de Información Estadística de Beneficiarios Diseñar menús alimentarios Brindar raciones alimentarias diarias al alumnado 			
Población atendida:	Se brindo asistencia infantil educativa a 160 menores, hijos de padres y madres trabajadoras.			

"Evaluación Especifica de Procesos"

	RESUMEN NARRATIVO DE LA	MIR
Nivel de indicador	Nombre	Meta
Fin	Contribuir al acceso de los servicios de asistencia social en favor de padres de familia conforme a los criterios establecidos en las reglas de operación de los proyectos para el Sistema Integral de la Familia del Estado de Hidalgo	160 padres de familia beneficiados durante el ciclo escolar 2021-2022, equivalente al 100%.
Propósito	Porcentaje de mujeres y hombres trabajadores que perciben menos de dos salarios	128 padres de familia trabajadores que perciben menos de dos salarios atendidos, equivalente al 76.8%.
Componentes	Porcentaje de Servicios asistenciales otorgados	185 servicios otorgados, respecto de una meta de 235, que no se concretó debido a la suspensión de actividades por SARS COV II, equivalente al 78%.
Actividades	A1: Porcentaje de actividades de abastecimiento de materiales e insumos realizadas	95 actividades de abastecimiento de materiales e insumos realizadas, respecto de una meta de 106, que no se concretó debido a la suspensión de actividades por SARS COV II, equivalente al 89.6%.
	A2: Porcentaje de capacitaciones recibidas por el personal de C.A.I.	capacitaciones recibidas por el personal de C.A.I, respecto de una meta de 25, que no se concretó debido a la suspensión de actividades por SARS COV II, equivalente al 80%.

"Evaluación Especifica de Procesos"

•	La Dirección responsable carece de antecedentes suficientes
A4: Porcentaje de menús alimentarios diseñados	42 menús diseñados, equivalente al 100%.
A5: Porcentaje de raciones alimentarias diarias de desayuno y almuerzo brindadas al alumno	Únicamente existe la relación de raciones alimentarias entregadas, correspondiente a 42 000, no así la meta asociada a dicho ciclo escolar.

CUADRO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONFORME AL RESULTADO DE EVALUACIONES

Observación	Recomendación (Aspectos	Beneficios de la
	Susceptibles de Mejora)	implementación
La dirección ejecutora cuenta	Considerar la creación de los	Determinar y garantizar
con la integración de	criterios de priorización de	objetividad en los criterios de
expedientes de beneficiarios,	beneficiarios, que, si bien	selección de beneficiarios.
que incluyen documentación	permitan seguir considerando	
personal, estudios	a la totalidad de los habitantes	
socioeconómicos, constancias	del municipio como	
laborales de ingresos y en su	potenciales beneficiarios,	
caso declaraciones de los	también permitan distribuir de	
padres de familia que	manera más equitativa los	
manifiestan su situación	apoyos disponibles. La	
laboral, no obstante a ello, no	recomendación se basa en el	
existe algún instrumento que	hallazgo de que muchos de los	
permita establecer criterios	apoyos que brinda la Dirección	
de priorización entre los	están destinados a la	
solicitantes, ello es	población objetivo conforme a	
importante a considerar,	las Reglas de Operación	
dado que el presente	establecidas	
Programa carece de una		
amplia cobertura de		
beneficiarios, limitando el		
número de beneficiarios en		
función de los potenciales		
aspirantes.		

"Evaluación Especifica de Procesos"

La dirección ejecutora carece de mecanismos aue garanticen la verificación directa y de campo respecto cumplimiento del permanencia de los requisitos de elegibilidad, por lo que el programa necesita mecanismos de seguimiento y monitoreo. Lo anterior se determina en función de la identificación de padres de familia que no garantizan la existencia de los requisitos señalados. constituvendo estos el 23.2% del total de beneficiarios atendidos.

Considerar el diseño criterios de selección de muestras de población, principalmente en las acciones de seguimiento beneficiarios, para asegurar que la población cumpla con los criterios, sin que esto dependa de la discrecionalidad la 0 de dependencia de los servidores públicos

Brindar certeza del empleo y destino de los beneficios concedidos, identificando factores que pudieran contrarrestar su efectividad.

La dirección ejecutora efectúa la remisión y envió de reportes mensuales SEDIF Hidalgo, que garantizan la entrega de los beneficios del programa, de igual forma efectúa las cargas información correspondiente en la plataforma de SIEB (Sistema de Información Estadística de Beneficiarios). sin embargo de manera interna, es viable considerar la posibilidad de integrar con auxilio del uso de tecnologías el desarrollo de mecanismos para la integración padrones de beneficiarios, que registren, documenten y contribuyan a la permanencia y resguardo de la información asociada al padrón beneficiarios.

Integrar padrones de beneficiarios que cumplan con las condiciones de trazabilidad autenticidad. apovos. inalterabilidad y seguridad de información, para lo cual se puede considerar la guía para una mejor construcción de los padrones de programas sociales que emitió evalúa CDMX.

Garantizar el oportuno registro y documentación de la información que integra el padrón de beneficiarios de manera interna para su oportuna integración.

"Evaluación Especifica de Procesos"

Por lo que se adquiere el compromiso de la Titular de la Dirección de Educación y Atención a la Niñez del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, Estado Libre y Soberano de Hidalgo, L.A. Ma Angelica Gutiérrez Suarez., para brindar puntual atención a las observaciones efectuadas en el resultado de la evaluación de procesos efectuado al Programa de Centro de Asistencia Infantil con respecto del Ejercicio Fiscal 2022, y como consecuencia de ello ejecutar las acciones necesarias para subsanar las recomendaciones contenidas el cuerpo del presente instrumento, así como remitir a la Dirección de Control Interno la evidencia documental y comprobatoria de la implementación de las acciones de mejora referentes para su formal seguimiento, estableciéndose como fecha límite del mismo el 15 de Diciembre de 2023.

Elaboró:

Rubrica **L.D. Jair Macario López Flores**Director de Control Interno.

Revisó

Rubrica **Lic. Alejandra Ayne Meneses González**Comisariado del SMDIF Zempoala.

Autorizó

Rubrica

L.I. Alva Martínez Ostria

Directora General SMDIF Zempoala.

Firma de enterado:

Rubrica **L.A. Ma Angelica Gutiérrez Suarez.**Dirección de Educación y Atención a la Niñez SMDIF Zempoala.